PLATAFORMA
DEL VOLUNTARIADO
DE ESPAÑA

CUENTAS ANUALES 2025

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS DE LOS EJERCICIOS 2024 y 2025

	Notas	2025	2024
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia	12,13	1.207.249,46 €	1.186.528,89 €
a) Cuotas de asociados y afiliados		38.600,00 €	38.475,00 €
c) Ingresos de promociones patrocinadores y colaboraciones	12	2.600,00 €	1.865,00 €
d) Subvenciones, donaciones y legados imputadas al excedente del ejercicio	13	1.166.049,46 €	1.146.188,89 €
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la act. Mercantil	12	106.932,14 €	122.501,20 €
3. Gastos por ayudas y otros	3		- 12.736,00 €
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias	6		- 12.736,00 €
6. Aprovisionamientos			
8. Gastos de personal	12	- 679.204,18 €	- 640.799,44 €
9. Otros gastos de la actividad	12	- 625.228,14 €	- 658.712,27 €
10. Amortización del inmovilizado	5	- 5.991,78 €	- 6.640,25 €
11. Subvenciones de capital traspasados a resultados del ejercicio			12.736,00 €
13. Otros resultados			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		3.757,50 €	2.878,13 €
15. Gastos financieros		- 3.452,91 €	- 2.652,20 €
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		- 3.452,91 €	- 2.652,20 €
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		304,59 €	225,93 €
19. Impuestos sobre beneficios	11	- €	- €
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		304,59 €	225,93 €

BALANCE DE LOS EJERCICIOS 2024y 2025

ACTIVO	2025	2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE	12.657,71	12.625,71
I. Inmovilizado intangible		
III. Inmovilizado material	12.657,71	12.625,71
VI. Inversiones financieras a largo plazo		
B) ACTIVO CORRIENTE	1.229.408,17	1.584.672,21
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	2.719,00	2.400,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	226.821,19	822.654,70
V. Inversiones financieras a corto plazo		
VI. Periodificaciones a corto plazo		
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	999.867,98	759.617,51
TOTAL ACTIVO (A + B)	1.242.065,88	1.597.297,92

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2025	2024
A) PATRIMONIO NETO	60.766,58	85.933,99
A-1) Fondos propios	60.766,58	60.461,99
I. Fondo social	3.005,06	3.005,06
1. Fondo social	3.005,06	3.005,06
II. Reservas	64.380,77	64.380,77
III. Excedente de ejercicios anteriores	-6.923,84	-7.149,77
IV. Excedente del ejercicio	304,59	225,93
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		25.472,00
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo		
4. Otras provisiones		
C) PASIVO CORRIENTE	1.181.299,30	1.511.363,93
III Deudas a corto plazo	878.518,40	1.010.161,20
3. Otras deudas	878.518,40	1.010.161,20
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	302.780,90	501.202,73
1. Proveedores	42.321,00	100.126,98
2. Otros acreedores	260.459,90	401.075,75
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + C)	1.242.065,88	1.597.297,92

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL

31 DE DICIEMBRE DE 2025

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Plataforma del Voluntariado de España (P.V.E., en adelante la Asociación), fue constituida con fecha 25 de noviembre de 1986, según escritura de constitución otorgada ante D. José María Prada, notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, por un período de tiempo indefinido, según acta fundacional al amparo del artículo 22 de la Constitución, que se regirá por la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación y por las disposiciones legales vigentes que le sean aplicables en cada momento.

El ministro del Interior, con fecha 15 de julio de 1997, dispuso declarar de Utilidad Pública a la entidad.

El NIF de la entidad es G78453362, y su domicilio social se encuentra ubicado en la Calle Duque Ferán Nuñez 2, 2ª-2 28012 - Madrid.

El objeto social consiste en promover y concienciar el voluntariado en la sociedad. Para ello, la Plataforma desarrolla actividades de promoción, concienciación, potenciación, fomento y desarrollo del voluntariado en todo el territorio español, siendo el beneficiario último de sus actividades la sociedad en su conjunto.

La consecución de los objetivos de la Plataforma, así como el desarrollo de sus actividades normales depende en gran medida de las subvenciones recibidas de los organismos públicos principalmente del Ministerio de Sanidad.

La moneda funcional con la que opera la Entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en la nota 4. Normas de registro y valoración.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIDAS

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Asociación, de acuerdo con el Real Decreto

1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo d9el plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, la Resolución de 26 de marzo de 2013 del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines de lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de fundaciones y la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de la entidades sin fines lucrativos, así como con el resto de la legislación en materia contable vigente aplicable a las Entidades sin fines lucrativos, con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por la Junta Directiva, se someterán a la aprobación por la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2022 fueron aprobadas por la Asamblea General celebrada el 26 de mayo de 2024.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

De acuerdo con lo anterior, tanto el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria se presentan según los modelos abreviados, expresando todas sus cifras en euros con decimales.

b) Principios contables

No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en la elaboración de las cuentas anuales abreviadas.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Las cuentas anuales abreviadas han sido preparadas bajo el principio contable de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas, se requieren estimaciones e hipótesis por parte de la Dirección de la Asociación para cuantificar, en su caso, algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles

- Determinación del importe que, para cada subvención recibida, ha de imputarse a pérdidas y ganancias, y que parte ha de quedar registrada en el patrimonio neto A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas, sobre los hechos analizados, es posible que **s**e produzcan acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

d) **Comparación de la información**

De acuerdo con la legislación mercantil, la Junta Directiva, presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.

En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

La Asociación está obligada a auditar las cuentas anuales abreviadas de los ejercicios 2024 y 2025

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio formulada por la Junta Directiva de la Asociación y que se someterá a la aprobación de la Asamblea General es la siguiente (en euros):

CONCEPTO	2025	2024
Base de reparto		
Excedente positivo del ejercicio	304,59 €	225,93 €
Aplicación		
A excedentes de ejercicios anteriores	304,59 €	225,93 €
TOTAL	225,93 €	225,93 €

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio terminado de

2025, de acuerdo con la adaptación al Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos, han sido los que se describen a continuación:

A) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Derechos sobre activos cedidos en uso

Las cesiones recibidas de activos no monetarios a título gratuito de manera irrevocable e incondicional, se registran en la fecha de incorporación al patrimonio de la entidad, a valor razonable atribuible al derecho de uso cedido a título gratuito, de acuerdo con lo previsto en la norma de registro y valoración sobre subvenciones, donaciones y legados como contrapartida, se registra el correspondiente ingreso imputado directamente al patrimonio neto, que se imputará al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

Los derechos sobre activos cedidos en uso se amortizan linealmente en el periodo de concesión establecido individualmente en cada uno de los contratos. Por su parte, la contrapartida en el Patrimonio Neto se imputará a ingreso de cada ejercicio durante el mismo periodo, de manera que el resultado obtenido como consecuencia de estas operaciones es nulo.

B) Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento.

La Asociación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe

recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La Junta Directiva de la Asociación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo.

C) Arrendamientos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

D) Instrumentos financieros

A continuación, se detallan los instrumentos financieros registrados por la Asociación:

- Activos financieros

- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos, como, en su caso, acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva u otros instrumentos de patrimonio.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Otros activos financieros: tales como, en su caso, depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos.
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

- Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio propio

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.

Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como, en su caso, los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito, fianzas y depósitos recibidos.

- Instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

Los criterios de calificación y valoración empleados en instrumentos financieros es la siguiente:

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Asociación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes: Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Débitos y cuentas a pagar: se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

E) Impuesto sobre beneficios

El gasto fiscal por el Impuesto sobre Sociedades se calcula sobre los beneficios obtenidos fuera del objeto social de la Asociación, es decir, por los resultados obtenidos de la actividad mercantil desarrollada, modificado en su caso, por las diferencias permanentes y las deducciones fiscales existentes. Al tratarse de una entidad sin fines lucrativos, según lo establecido en la Ley 49/2002, el tipo de gravamen al que se somete la base imponible es el 10%.

F) Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados

a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

G) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

La Asociación no tiene un plan de pensiones de jubilación para sus empleados, estando todas las obligaciones al respecto cubiertas por la Seguridad Social del Estado.

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Asociación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

H) Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención y financiados por la misma.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

La Asociación obtiene subvenciones para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, que inicialmente tienen el carácter de reintegrables y se registran como pasivos. Se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación total o parcialmente. En el caso de ejecución parcial, el importe recibido se califica como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento. Las subvenciones se imputan al excedente del ejercicio como ingresos, en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando.

En las cesiones recibidas de activos no monetarios sin contraprestación, l.a PVE reconoce un inmovilizado intangible por el valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, registra un ingreso directamente en el patrimonio neto por el mismo importe, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional. El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la cesión y de la misma manera la subvención se imputará como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento en este epígrafe del balance de situación de los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente (en euros):

	Instalaciones	Mobiliario	Equipos proceso información	Total
Saldo inicial bruto ejercicio 2024	1.291,48 €	16.039,45 €	67.183,49 €	84.514,42 €
(+) Adquisiciones.		2.007,15 €	742,85 €	2.750,00 €
Saldo final bruto ejercicio 2024	1.291,48 €	2.007,15 €	67.926,34 €	87.264,42 €
Amortización acumulada inicial ejercicio 2024	- 1.116,87 €	- 13.290,52 €	- 53.410,67 €	- 67.818,06 €
(+) Dotación amortización ejercicio	- 100,77 €	- 231,61 €	- 6.307,87 €	- 6.640,25 €
Amortización acumulada final ejercicio 2024	- 1.217,64 €	- 13.522,13 €	- 59.718,54 €	- 74.458,31 €
Valor Neto Contable final ejercicio 2024	73,84 €	- 11.514,98 €	8.207,80 €	12.806,11 €

Saldo inicial bruto ejercicio 2025	1.291,48 €	2.007,15 €	67.926,34 €	87.264,42 €
(+) Adquisiciones.		4.164,80 €	1.678,58 €	5.843,38 €
Saldo final bruto ejercicio 2025	1.291,48 €	6.171,95 €	69.604,92 €	93.107,80 €
Amortización acumulada inicial ejercicio 2025	- 1.217,64 €	- 13.522,13 €	- 59.718,54 €	- 74.458,31 €
(+) Dotación amortización ejercicio		- 420,61 €	- 5.571,17 €	- 5.991,78 €
Amortización acumulada final ejercicio 2025	- 1.217,64 €	- 13.942,74 €	- 65.289,71 €	- 80.450,09 €
Valor Neto Contable final ejercicio 2025	73,84 €	- 7.770,79 €	4.315,21 €	12.657,71 €

a) Coeficientes de amortización:

Los coeficientes de amortización anuales utilizados por grupos de elementos, así como la amortización de los ejercicios 2025 y 2024, y la amortización acumulada al cierre de los mismos, son los que a continuación se recogen.

	2025		2024	
Coeficiente	Dotación Amortización	Amortización Acumulada	Dotación Amortización	Amortización Acumulada
10%		- 1.217,64 €	- 100,77 €	- 1.217,64 €
10%	- 420,61 €	- 13.943,14 €	- 231,61 €	- 13.522,53 €
25%	- 5.571,17 €	- 65.289,71 €	- 6.307,87 €	- 59.718,54 €
	- 5.991,78 €	**-80.450,49 €**	**- 6.640,25 €**	**-74.458,71 €**

b) **Bienes totalmente amortizados:**

El inmovilizado material completamente amortizado, por grupos de elementos, es el siguiente:

Grupo	2025	2024
Instalaciones	10.078,98	10.078,98
Otro Inmovilizado	29.657,49	27.445,69

Es política de la Asociación contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar, entre otros, a los elementos del inmovilizado material.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales abreviadas no existen compromisos significativos con acreedores para la realización de inversiones.

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Existen elementos totalmente amortizados de Aplicaciones Informáticas por importe de 29.000,00 euros.

7. ARRENDAMIENTOS

La entidad no mantiene operaciones de arrendamiento financiero, La entidad tiene su sede como, arrendataria `por un importe total de 14.704,04 y ha arrendado almacen de documentacion por importe de 1.448,85

8. ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El detalle de las categorías de activos financieros corrientes y no corrientes es el siguiente:

	2025		2024	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
CATEGORIAS	**Otros**	**Créditos**	**Otros**	**Créditos**
Préstamos y partidas a cobrar				
- Fianzas		-		-
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia (*)		2.719,00 €	-	2.400,00 €
- Subvenciones concedidas (**)		235.817,00 €	-	635.500,00 €
TOTALES	**- €**	**238.536,00 €**	**- €**	**637.900,00 €**

9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El desglose de esta partida a 31 de diciembre de 2025 está compuesto por los saldos de las cuotas de los asociados y facturación pendiente de pago, su detalle es elsiguiente:

CONCEPTO	2025	Cobrados 2026
Cuotas de los asociados	1.200,00 €	1.200,00 €
Derechos de cobro	1.519,00 €	1.108,00 €
TOTALES	**2.719,00 €**	**2.308,00 €**

10. FONDOS PROPIOS

a) Fondo Fundacional

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo Fundacional es de 3.005,06 euros (mismo importe en 2019).Los Estatutos de la Asociación fijan una cuantía fija para el Fondo Fundacional.
Según el artículo 24 de los mismos, con los ingresos previstos por las cuotas de su miembros, las donaciones, las subvenciones recibidas, las rentas de sus bienes propios y cualquier otro recurso autorizado por la Ley,así como los excedentes de cada ejercicio económico, podrán formar un patrimonio que tendrá el carácter social y de fondo de reserva de la Entidad.

b) Reservas y Resultados negativos de ejercicios anteriores.

Recogen los resultados (positivos o negativos), generados en ejercicios anteriores por la Asociación derivados de actividades económicas.

La Asociación gestiona activos y genera los correspondientes ingresos y gastos en el desarrollo de la labor social que tienen encomendada. Los citados activos (básicamente cuentas bancarias) y pasivos, así como los excedentes o déficits originados, se integran en la contabilidad de la Asociación, y, consecuentemente, están incluidos en estas cuentas anuales abreviadas.

11. SITUACION FISCAL

La Asociación tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que ha estado sujeta, por los ejercicios no prescritos. De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones realizadas para los diferentes impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haber pasado el plazo de prescripción.

Dado el carácter de la Asociación de entidad sin ánimo de lucro y acogiéndose a los beneficios fiscales de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Asociación está parcialmente exenta en el Impuesto sobre Sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen el objeto y finalidad de la Asociación. Para las actividades no exentas, el resultado será compensado con bases imponibles negativas de ejercicios anteriores si las hubiera. Este resultado contable no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto. Según el cálculo de dicho impuesto la base imponible saldría cero.

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

CONCEPTO	Saldos deudores 2025	Saldos acreedores 2025	Saldos deudores 2024	Saldos acreedores 2024
H.P. Retenciones y Pagos a cuenta		-		-
H.P. IVA soportado		-		-
H.P. Acreedora por IRPF		23.141,00 €		14.257,97 €
Organismos de la Seguridad		18.115,00 €		25.113,79 €
H.P IVA Repercutido	-		-	
TOTAL		41.256,00 €	- €	39.371,76 €

12. INGRESOS Y GASTOS

a) Ingresos de la actividad propia y otros ingresos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de resultados es el siguiente:

CONCEPTO	2025	2024
Cuotas de afiliados	38.600,00 €	38.475,00 €
Subvenciones explotación	1.166.049,46 €	1.146.188,89 €
Ingresos Patrocinadores	2.600,00 €	1.865,00 €
SUBTOTAL INGRESOS ACTIVIDAD PROPIA	1.207.249,46 €	1.186.528,89 €
Subvenciones de capital transferidas	12.736,00 €	12.736,00 €
Otros ingresos ordinarios de la actividad	106.932,14 €	122.501,20 €
TOTAL	1.326.917,60 €	1.321.766,09 €

Los otros ingresos ordinarios de la actividad derivan de formaciones y consultorías realizadas por el equipo técnico de la PVE

b) Personal

El desglose de este epígrafe de la cuenta de resultados es el siguiente:

CONCEPTO	2025	2024
Sueldos y salarios	510.632,98 €	488.000,12 €
Cargas sociales	159.568,95 €	149.788,12 €
Indemnizaciones	9.002,25 €	3.211,20 €
Total	679.204,18 €	640.999,44 €

c) Otros gastos de explotación:

CONCEPTO	2025	2024
Arrendamientos	16.153,79 €	6.814,65 €
Publicidad, Internet y web	26.686,31 €	- €
Servicios de profesionales	92.033,93 €	123.607,26 €
Primas de seguro	2.963,90 €	1.258,22 €
Reparaciones	2.093,67 €	2.083,00 €
Mantenimiento Sede		12.380,25 €
Suministros	1.430,85 €	4.530,00 €
Cuotas Pertenencia	17.000,00 €	- €
Materiales/Campañas	140.688,22 €	125.497,20 €
Otros gastos	326.177,47 €	382.541,69 €
Total	**625.228,14 €**	**658.712,27 €**

13. SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS

El saldo de las cuentas que componen "Subvenciones, donaciones y legados" del ejercicio 2025 y 2024 presenta la siguiente composición (en euros):

13.1 Subvenciones concedidas

El importe de las subvenciones para financiar gastos específicos proviene de las concedidas por Organismos Públicos tanto para la Asociación, como para las entidades asociadas y, en la mayoría de los casos, actuando esta como entidad colaboradora. Por ello se encarga de presentar ante el Organismo oportuno (Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales e Igualdad), las solicitudes de las subvenciones para las Asociaciones miembros y distribuirlas entre las mismas una vez concedidas, siendo responsable ante las Administraciones Públicas de que se destinen a los fines para los que han sido concedidas.

13.2 Subvenciones recibidas

El detalle de las subvenciones recibidas en el ejercicio 2025
, así como su imputación a la cuenta de resultados abreviada es el siguiente:

Subvencion	Importe Total	Imputado anteriormente	Imputado a 2025	2026 y siguientes
Subvención Erasmus 22/25	250.000,00 €	63.000,00 €	107.000,00 €	80.000,00 €
Subvencion Kit Consulting	12.000,00 €		12.000,00 €	- €
Nominativas 2025	166.800,07 €		166.800,07 €	- €
IRPF2025	880.249,39 €		880.249,39 €	- €
Nominativas 2026	166.800,07 €			166.800,07 €
IRPF2026	829.664,41 €			829.664,41 €
TOTAL	**2.305.513,94 €**	**63.000,00 €**	**1.166.049,46 €**	**1.076.464,48 €**

14. Otra Información.

CONCEPTO	2025	2024
Dirección	1	1
Coordinadoras/es	2	2
Administrativos/as	1	1
Técnicas/os	17	16
TOTALES	21	20

El número medio de trabajadores empleados durante los dos últimos ejercicios, es el siguiente:

El desglosado de trabajadores por categorías y sexos, es el siguiente:

	2025			2024		
CONCEPTO	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	-	1	1	-	1	1
Coordinadoras/es	1	1	2	1	1	2
Administrativas/os	-	1	1	-	1	1
Técnicas/os	4	13	17	3	13	16
TOTALES	5	16	21	4	16	20

15. INFORMACION SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO

Ell periodo medio de pago verificado a proveedores es el siguiente:

CONCEPTO	2025	2024
Período medio de pago a proveedores	18	12

16. INVENTARIO

Los principales bienes, derechos y obligaciones que componen el inventario de elementos patrimoniales de la Entidad, han quedado descritos en las diferentes notas de la presente memoria.

17. HECHOS POSTERIORES

Entre la fecha de cierre del ejercicio 2025 y la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, no se han producido ningún otro hecho significativo que deba indicarse.